

Microseguro de Compra Protegida

Condiciones Particulares

Código SBS RG2035900134

Datos Generales de la Póliza	
Póliza Nº:	Vigencia: Anual con Renovación Automática
Fecha de Emisión:	Inicio de Vigencia:
Fin de Vigencia:	Renovación:
Corredor de Seguro:	Código de corredor:
Domicilio del Corredor:	Comisión del Corredor:

Datos de la Compañía	
Razón Social: Chubb Seguros Perú S.A	RUC: 20390625007
Dirección: Calle Amador Merino Reyna 267, Int 402, San Isidro	Teléfono: 417 -5000 / Fax: 2213313
Correo electrónico: <u>atencion.seguros@chubb.com</u>	Web: www.chubb.com/pe

Datos del Contratante / Comercializador		
Persona Jurídica		
Razón Social/Denominación Social:	RUC:	
Dirección:	Distrito:	
Provincia:	Departamento:	
Teléfono:	Correo electrónico:	
Representante legal:		
Comisión:		
Persona Natural		
Nombres y Apellidos:	Tipo y Nº de Doc:	
Lugar de Nacimiento:	Fecha de Nacimiento:	
Dirección:	Distrito:	
Provincia:	Departamento:	
Teléfono:	Correo electrónico:	

Datos del Asegurado	
Nombres y Apellidos:	Tipo y Nº de Doc:
Lugar de Nacimiento:	Fecha de Nacimiento:
Dirección:	Distrito:
Provincia:	Departamento:
Teléfono:	Correo electrónico:
Relación con el CONTRATANTE:	

Cobertura

Compra Protegida: La COMPAÑÍA indemnizará al ASEGURADO, por concepto de las compras de los bienes que, habiéndose adquirido en los Establecimientos Comerciales Afiliados, mediante la Tarjeta Asegurada y/o dinero en efectivo, hayan sufrido un daño material accidental ocasionado por causas externas hasta XX días después de realizada la compra, o hayan sido objeto de un robo con fuerza en las cosas hasta XX días después de haber sido realizada la compra, mientras el microseguro se mantenga vigente.

Sumas Aseguradas y Primas

Coberturas	Límite Agregado Anual		
	Plan 1	Plan 2	Plan 3
Cobertura Principal			
Compra Protegida	XXXX Hasta XX eventos por año	XXXX Hasta XX eventos por año	XXXX Hasta XX eventos por año
Coberturas Adicionales			
XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
Prima Bruta Mensual	XXX	XXX	XXX
Prima Comercial	XXX	XXX	XXX
Prima Comercial + IGV	XXX	XXX	XXX

La prima comercial incluye:

- Cargos de Agenciamiento por la intermediación de corredores: XXXX (si fuera el caso)
- Cargos por la contratación de comercializadores: XXXX (si fuera el caso)

Establecimientos Comerciales Afiliados XXXXX.

Tarjetas Aseguradas XXXX

Beneficiario

El mismo ASEGURADO.

Importante

- Periodo de Gracia: XXX días.
- En el caso que este seguro se comercialice a través de Comercializadores, LA COMPAÑIA se hace responsable frente al CONTRATANTE y/o ASEGURADO de la cobertura contratada, y de todos los errores u omisiones en que incurra el Comercializador con motivo de la comercialización de la Póliza de Seguro. Las comunicaciones, reclamos o solicitudes de cobertura cursadas por el ASEGURADO al Comercializador por aspectos relacionados con el contrato de seguro, así como pagos efectuados al Comercializador por las coberturas otorgadas, tienen el mismo efecto que si se hubieren dirigido a LA COMPAÑÍA, ello sin perjuicio de la responsabilidad del Comercializador, frente a la empresa de seguros.
- El ASEGURADO tiene derecho a solicitar copia de la Póliza a la COMPAÑÍA o al Comercializador, la cual deberá ser entregada en un plazo máximo de quince (15) días calendarios contados desde la recepción de la solicitud presentada por el ASEGURADO.
- El ASEGURADO autoriza a la entidad financiera que corresponda, a cargar mensualmente en su tarjeta o cuenta designada el importe de las primas respectivas.
- Ante la ocurrencia del siniestro, la solicitud de cobertura deberá ser presentada al Comercializador del seguro, quien tramitara el pago de la indemnización correspondiente ante la empresa de seguros de manera directa o a través del corredor de seguro.

Declaración El CONTRATANTE declara y firma el presente documento en señal de haber tomado conocimiento directo y de haber recibido las Condiciones Generales y Condiciones Particulares a cuyas estipulaciones queda sometido este microseguro, las cuales se encuentran disponibles en la página web de la COMPAÑÍA www.chubb.com/pe

Fecha: de	de 20
 Chubb Seguros Perú S.A.	CONTRATANTE